



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL GRADO - LO GRAU

4922

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de El Grado, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2017 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 6/2017 del Presupuesto en vigor para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente del tesorería para gastos generales.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

El Grado, a 14 de noviembre de 2017. La Alcaldesa, Laura Puyal Sánchez